





PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO-ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-063-2019

OBJETO: CONTRATAR "LA EJECUCIÓN CONDICIONAL DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO DENOMINADO "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ".

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo I Subcapítulo II Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección. Razón por la cual, con posterioridad al veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), se recibieron observaciones extemporáneas a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

INTERESADOS:

De: lina maria albornoz rueda [mailto:linalbornoz@gmail.com]

Enviado el: lunes, 2 de diciembre de 2019 11:21 a.m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA

Asunto: Observaciones Proceso PAF-ATF-O-063-2019

Observación 1

Señores FINDETER . Agua Para la Prosperidad La Ciudad

<u>Referencia:</u> Observaciones a los términos de referencia del proceso N° PAF-ATF-O-063-2019 cuyo objeto es LA EJECUCIÓN CONDICIONAL DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO DENOMINADO "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ".

Cordial saludo.

Analizando la información expuesta en el documento de los Términos de referencia, tenemos las siguientes observaciones:

1. OBSERVACIÓN N° 1.

El formato de Acuerdo consorcial no esta dentro de los anexos, por tanto, entendeos que puede ser cualquier formato de acuerdo consorcial para presentar en la propuesta

OBSERVACIÓN N° 2.

Se solicita a la entidad aclarar si se deben presentar las hojas de vida de los profesionales con la propuesta o el requerimiento se hace una es para el contratista.







3. OBSERVACIÓN N°3.

Se solicita a la entidad aclarar cual es el caudal de diseño de la PTAR que se va a construir.

4. OBSERVACIÓN N°4.

Se solicita a la entidad aclarar si todos los participantes del consorcio deben aportar experiencia para el requerimiento técnico.

OBSERVACIÓN N° 5.

En vista de lo sucedido en todas las ciudades del país en tema de orden público y en vista que por esto algunas entidades no han podido continuar con sus labores laborales, entre estas las aseguradoras, no han sido posible conseguir las pólizas para adjudicar el proceso y así poder aplicar a esos procesos. Por este hecho se le solicita a la entidad muy amablemente ampliar el plazo para la presentación de las ofertas.

racias por la Atención prestada,

Respuesta:

Observación No. 1. El documento de conformación del proponente plural deberá ser presentado en el formato que disponga y estime pertinente el proponente.

Observación No. 2.

Se informa que atendiendo lo dispuesto en el numeral 2.3.PERSONAL donde se establece:

"Sus hojas de vida y los soportes de formación profesional y experiencia tendrán que presentarse por el proponente que resulte seleccionado, para verificación de cumplimiento por parte del interventor, quien validará que cumplan con los requisitos mínimos o superiores a estos, como requisito previo para suscribir el acta de inicio u orden de inicio del contrato."

Por lo anterior, se informa que las hojas de vida de los profesionales no deben ser aportadas con la propuesta.

Observación No. 3.

Tal como se establece en los "ANTECEDENTES" de los estudios previos publicados el caudal corresponde a 9.26 l/s

Observación No. 4.

Se informa al interesado que los términos de referencia no exigen que todos los miembros de un consorcio deban acreditar experiencia específica, esta situación está regulada y puede ser consultada en el numeral "2.1.1.2. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA)" de los términos de referencia.

Observación No. 5. Se estimó procedente la solicitud presentada, véase la adenda No. 2 de cronograma publicada dentro de la convocatoria el día 04 de diciembre de 2019.

De: proyectos@3mingenieros.com.co [mailto:proyectos@3mingenieros.com.co]

Enviado el: miércoles, 4 de diciembre de 2019 5:46 a.m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA; GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA

Asunto: Observación al proceso N° PAF-ATF-O-063-2019

Observación 2







De: proyectos@3mingenieros.com.co [mailto:proyectos@3mingenieros.com.co]

Enviado el: miércoles, 4 de diciembre de 2019 5:46 a.m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA; GRUPO DE

INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA

Asunto: Observación al proceso Nº PAF-ATF-O-063-2019

Buenos días, por medio de este comunicado manifestamos el interés en la participación en el proceso de contratación para CONTRATAR "LA EJECUCIÓN CONDICIONAL DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO DENOMINADO "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ".

Se solicita sean revisados y ajustados los precios unitarios, teniendo en cuenta que la ubicación geográfica del proyecto hace que la logística sea compleja y por ende más costosa por tratarse de vías fluviales; adicionalmente se solicita sea ampliado el cronograma de selección para el proceso.

Cordialmente,

Respuesta:

Se informa que los precios de los ítems de la convocatoria fueron analizados, no estimándose procedente acoger la modificación de los mismos, lo anterior teniendo en cuenta que para la determinación de los precios se tuvo en cuenta las particularidades que se pueden presentar para la ejecución, incluida la ubicación del municipio donde se ejecutará el proyecto; en consecuencia, no se acoge la observación objeto del presente punto.

De: Alejandro Hincapié Carmona [mailto:ingeniero3@csyr.com.co]

Enviado el: miércoles, 4 de diciembre de 2019 1:36 p. m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA

Asunto: Observación a la Convocatoria N° PAF ATF-O-063-2019

Observación 3

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Envigado, 4 de diciembre de 2019

Señores PA ASISTENCIA TÉNICA - FINDETER Ciudad

Asunto: Observaciones al pliego de condiciones

Convocatoria No. PAF-ATF-0-063-2019

De la manera más respetuosa me permito hacer las siguientes observaciones al proyecto de pliegos que tiene como objeto: "LA EJECUCIÓN CONDICIONAL DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO DENOMINADO "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ".

- De acuerdo a la revisión del análisis de los precios unitarios para cada ítem del presupuesto, solicitamos lo siguiente:
 - Solicitamos de manera respetuosa que sean revisados y ajustados los precios unitarios, teniendo en cuenta la ubicación geográfica del proyecto que hace la logística sea compleja y por ende mas costosa por tratarse de vías fluviales.
- 2. De acuerdo al cronograma del presente proceso, se observa lo siguiente:









Solicitamos de manera respetuosa, teniendo en cuenta la observación anterior, que sea ajustado el cronograma del presente proceso.

Respuesta:

Observación No. 1. Se informa que los precios de los ítems de la convocatoria fueron analizados, no estimándose procedente acoger la modificación de los mismos, lo anterior teniendo en cuenta que para la determinación de los precios se tuvo en cuenta las particularidades que se pueden presentar para la ejecución, incluida la ubicación del municipio donde se ejecutará el proyecto; en consecuencia, no se acoge la observación objeto del presente punto.

Observación No. 2. Sin perjuicio de la respuesta a la observación que antecede, véase la adenda No. 2 de cronograma publicada dentro de la convocatoria el día 04 de diciembre de 2019.

Para constancia, se expide a los seis (06) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO-ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.